

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

*Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial de Lleida, sobre información pública sobre la autorización administrativa, reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto de las instalaciones auxiliares de regasificación de gas natural para garantizar los consumos punta en período invernal de la red de distribución de Lleida.*

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento general del servicio público de gases combustibles; la Ley 34/98, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos; los artículos 17 de la Ley de expropiación forzosa y 56 de su Reglamento, se somete a información pública el proyecto de las instalaciones auxiliares de regasificación de gas natural, para garantizar los consumos punta en período invernal de la red de distribución de Lleida.

Peticionario: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», con domicilio en el Portal de l'Àngel, 20-22, 08002 Barcelona.

Objeto: Autorización administrativa, reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto de las instalaciones auxiliares de regasificación y almacenamiento de gas natural, y su conexión a la red de distribución, así como su posterior explotación, para garantizar los consumos punta en período invernal de la red de distribución de Lleida, mediante la instalación de dos depósitos de GNL donde estaban ubicados los de la antigua planta de regasificación de «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», en Lleida, que se conectarían a la salida de la red de distribución existente.

La declaración de utilidad pública llevará implícita, según el artículo 105 de la Ley 34/98, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Presupuesto: 28.100.000 pesetas.

Características principales de la instalación: Estación de regasificación de GNL.

Ubicación: Polígono industrial «El Segre», parcela 301, de Lleida.

Número de depósitos: 2.

Capacidad total: 240 metros cúbicos.

Disposición: Aérea.

Vaporización: Artificial mediante sala de calderas.

Gasificación máxima: 8.000 Nm<sup>3</sup>/h.

Conexión: Directa al ERM final del gaseoducto mediante tubería metálica aérea.

Longitud: 112 metros.

Diámetro: 250 milímetros.

Material: acero API-5L Gr B.

Presión de salida a la red de distribución: 4 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Lleida (avenida Segre, número 7), en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 28 de diciembre de 2000.—La Delegada territorial de Lleida, Divina Esteve Quintana.—1.960.